

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

DOÑA JOSEFA FUSTER FORTEZA

VIUDA DE DON IGNACIO FUSTER EX-SENADOR DEL REYNO

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos presentes y ausentes, hijas políticas, nietas, hermana política, sobrinos y demás parientes al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy martes a la una de la tarde en la Santa Iglesia Catedral y seguidamente al funeral.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Palacio, 36 1.º

LA ACTUALIDAD

Por el Municipio

Hace tiempo que se viene reconociendo entre concejales y periodistas y entre la gente que conoce las interioridades de la Casa Consistorial, la necesidad absoluta de que marche cuanto antes a Madrid una representación de nuestro Ayuntamiento con el exclusivo fin de que impulse poderosamente la tramitación de varios importantísimos asuntos que de muchos meses, y años, atrás esperan en la Caja definitiva resolución, y, más que todo, que repita de un modo claro y terminante los argumentos que asisten a Palma para pedir tales ó cuales reformas, estas ó aquellas sentencias de estricta justicia. Muchos meses han transcurrido desde que cierta solicitud concerniente al derribo de las Murallas hallase detenida en el Ministerio de la Guerra; muchísimos más han pasado desde que se solicitó el reconocimiento de cierta cantidad que el Estado deba al Municipio, según las Leyes de Ensanche y con respecto al Arrabal de Santa Catalina.

Los que conocen detalladamente las razones que apoyan las peticiones municipales, comprenden que no se trata de ninguna gracia, subvención ni privilegio. La justicia hallase de nuestro lado. Si allá no resuelven a nuestro favor—aparte de que por inercia tardan a resolver en pró ó en contra—es sencillamente porque no ha habido nadie que se haya detenido con seriedad a estudiar el fondo del asunto. Y por que en los primeros pasos del expediente hubo un empleado que por malicia ó por ignorancia planteó de un modo inexplicable la cuestión; ésta, por muchas y repetidas exposiciones que desde aquí se han enviado al Centro, no ha sido examinada adecuadamente. Será preciso que se plante allí persona de autoridad, competente, activa y enérgica, y emprenda un trabajo de rectificación entre todas las personas que han puesto en el expediente sus manos rutinarias y su inteligencia distraída. Y entonces venceremos. Venceremos porque la razón es evidéntísima.

Y, con todo, de entre los que se hallan en condiciones de ostentar la representación del Ayuntamiento, no hay ninguno que se decida a marchar a Madrid. Y no se deciden porque tienen un miedo cerval a la censura de los palmasanos, exteriorizado en ciertos periódicos y periodiquillos, en cáfés y grupos políticos, ¡Tanto ha podi-

do una crítica injustificada pero cruel, una murmuración irracional pero mordaz y sangrienta!

Pues bien; á nosotros no nos interesa absolutamente cuantas sin razones se han escrito y cuantas torpezas se han cometido alrededor de anteriores viajes y sobadisimas comisiones. Nada queremos saber. Y no queremos saber nada, porque nosotros nunca nos ocupamos de las personas ni de las injustas acometidas de entidades y grupos bien conocidos y ya juzgados. Nosotros sólo nos fijamos en que nuestra indicación es oportuna, muy conveniente, y lo propuesto, indispensable en grado sumo.

Tómense todas las precauciones que la gente cominera y pobre de espíritu señale. Aunque acaso, si de nosotros se tratara, no las aceptaríamos. No aceptaríamos una intervención basada en la desconfianza y en el deshonor. Los concejales que obren como mejor les parezca. Lo que á nosotros importa, por el bien de Mallorca, es que vaya alguien á Madrid y abogue eficazmente á nuestro favor.

No hemos de volver sobre pasadas épocas de censuras despiadadas, hechas sin bastante fundamento. Sólo nos interesa manifestar que en el Ayuntamiento coetan comunicaciones de aprobación y agradecimiento á la conducta de concejales que laboraron con fruto por las iniciativas del Municipio. Ellas no metieron tanto ruido como las inculpaciones. Sencillamente porque siempre será más notado el grito estridente del que protesta, que la voz reposeda del que aplaude. Ello es así, y es preciso, en consecuencia, que ello no sea.

Si las personas que se ocupan de la tarea patriótica del Ayuntamiento, admiten los fundamentos de nuestra proposición; si las corporaciones que tienen siempre por aliado al Municipio en sus justísimas peticiones, aprueban nuestras indicaciones; su deber cívico les ordena con imperio irresistible que sean los primeros que se adelanten por separado ó colectivamente á manifestar su adhesión absoluta á la conducta que la Alcaldía y los concejales han de seguir ahora delante de los problemas en debate y en vista de la situación gubernativa. Y la *Sociedad Económica*, y la *Cámara de Comercio* y la *de Agricultura* y cuantas existan en el Arrabal de Santa Catalina, harán bien si con sus manifestaciones devuelven el calor que á los regidores robara el frío de una crítica sangrien-

ta y de un silencio todavía más atormetador.

Y se ha de adoptar esta actitud ahora precisamente porque la oportunidad es un buen elemento para llegar al triunfo. En frente del Gobierno hallase persona ilustre que puede comprendernos, quiere atendernos, debe escucharnos. Esto último es lo que necesitamos: que se nos escuche. Nos basta. Quien nos escuche con amistad con serenidad, verá que la razón, toda la razón, nos asista. Y Maura ¿por qué se ha de negar? Maura, al fin, es mallorquín y, en un momento de descanso, habrás acordado, sin duda, de Mallorca, donde viven seres para él muy queridos, de donde habrá recibido las más carifiosas demostraciones de júbilo, particulares y colectivas. Nosotros creemos que es justo que, sobre todo, las Sociedades económicas hayan saludado al mallorquín ilustre que ha sido objeto de un acto de justicia y que ha sido colocado en puesto elevadísimo, de donde es posible complacer á su patria en sus solicitudes, justas y razonables.

Rosa de Mayo

(Cuento)

Acababa yo de instalarme en el Barrio Latino, y como llegaba de mi pueblo todo era nuevo para mí.

Por fortuna, encontré en el Boulevard á varios compañeros de colegio, que me sirvieron de guía en París y comenzaron por llevarme á los jardines de Luxemburgo.

Impresionado por el encanto de la caída de la tarde, paseábamos silenciosamente, cuando uno de mis colegas exclamó:

—¡Ahí está Rosa de Mayo!
Me volví y vi la silueta de una anciana contrahacha y fea, á la que mis amigos no tardaron en saludar muy afectuosamente.

—¿Qué es de su vida de usted, Rosa de Mayo? ¿Ha estado usted enferma? ¿Irá usted mañana al concierto de la Asociación?

Rosa de Mayo se sonreía, sin tener tiempo para contestar.

Trataba yo de adivinar el secreto de aquella extraña amistad, cuando uno de mis compañeros me dijo:

—¿No conoces la historia de Rosa de Mayo?

II

Hace treinta años que dos mujeres, madre é hija, vivían miserablemente en un modestísimo cuarto de la calle de la Sorbona.

La madre estaba paralítica. La hija, que se llamaba Rosa y estaba muy delicada de salud, daba lecciones de piano. Pero los muchachos se burlaban de ella y se aprovechaban poco de sus lecciones. En cambio, la llamaban Rosa de Mayo, á causa de su nombre pri-

maveral y de la frescura de su rostro, que formaba notable contraste con su desmedrado y ridículo cuerpo.

La directora de un colegio inmediato le enviaba por caridad las menos interesantes de sus alumnas, y la pobre criatura vivía como podía y cuidaba con el mayor esmero á su madre.

Pero ocurrió un suceso que, aunque sencillo en apariencia, estuvo á punto de dar al traste con todos los recursos de la profesora de piano.

En otro cuarto correspondiente al mismo descansillo de la habitación de Rosa fué á vivir un nuevo inquilino.

Preparábase éste para ingresar como alumno interno en un hospital, y á este propósito había elegido una casa tranquila donde pudiese trabajar sin que nadie le estorbaba.

Comenzó á estudiar cuando le ensoberció un ruido desagradable producido detrás del tabique de su gabinete por el piano de Rosa de Mayo.

Las lecciones de la profesora duraban dos ó tres horas.

Figúrate la indignación con que acogió aquel diluvio musical el inquilino, que era nada menos que el hoy célebre Maupas, á la sazón estudiante de Medicina.

Ciego de ira, cogió el sombrero y se lanzó á la calle, resuelto á librarse por cualquier medio de la vecina y del maldito piano.

III

A los pocos días, Maupas, que había estudiado las posiciones del enemigo, se levantó temprano resuelto á poner en práctica un proyecto que meditaba desde hacía algún tiempo.

Cogió la mejor pluma que tenía, y en un trozo de papel escribió lo siguiente:

LA PROFESORA NO ESTÁ EN CASA
Hoy no hay lecciones
Se suplica que no se llame á la puerta

Dirigióse inmediatamente al descansillo, y después de haber clavado con cuatro alfileres el tablero en el domicilio de Rosa de Mayo, regresó tranquilamente á su cuarto.

El resultado no se hizo esperar. Maupas se frotaba las manos de gusto, pues el piano permaneció mudo todo el día.

A la caída de la tarde quitó el cartelón, para volverlo á colocar á la mañana siguiente.

Conjurado el suplicio, nuestro estudiante no pensaba más en su vecina, cuando un día la encontró en la escalera. Pasó de largo, porque la vió llorosa y como si estuviese agobiada por un profundo pesar.

Comprendió que su estratagema podía ser la causa de aquella angustia, y lleno de inquietud fué á pedir noticias á la portera.

—¡Ah!—exclamó.—¡Esa pobre señorita es muy desgraciada! Sus alumnas la han abandonado de la noche á la mañana sin darle explicación alguna. No le es posible pagar su alquiler, y el propietario de la casa va á ponerla en la calle.

Maupas sintió las punzadas del remordimiento, comprendiendo que había cometido una mala acción.

A su regreso, en vez de entrar en su cuarto, llamó á la puerta de su vecina.

Esta fué á abrir tímidamente.

—¿La señorita Rosa?—preguntó el estudiante.

—Soy yo, caballero.

—Deseo tomar lecciones de piano diariamente, y le daré á usted cien francos mensuales.

Rosa de Mayo le miró con sorpresa y se echó á llorar, creyendo, sin duda, que aquel hombre se burlaba de ella.

Para tranquilizarla, Maupas puso un billete de Banco sobre el piano.

—Me gusta pagar por adelantado—dijo—pues tengo mala memoria, y á fin de mes podría ser víctima de un olvido.

Después de haber acordado que las lecciones empezarian al día siguiente, despidióse el estudiante y se dirigió presuroso á su habitación.

Había entrado en casa de su vecina con objeto de darle por una sola vez la mitad de la pensión mensual que recibía de sus padres, y salió de ella con el corazón henchido de los más nobles y generosos sentimientos.

—Seguiré ayudando todo el año á esa infeliz—pensó—y se puso á estudiar como de costumbre.

Era el único discípulo de Rosa y no tenía que sufrir las impertinencias de los principiantes.

Las lecciones duraban un cuarto de hora. El discípulo sabía mucho más que la maestra; pero por sus sentimientos de delicadeza, hacía todo lo posible para que Rosa no llegase á sospecharlo siquiera.

La profesora llegó á enamorarse locamente de Maupas.

El estudiante lo adivinó sin duda, porque, movido á compasión, prolongaba á veces sus lecciones, á fin de labrar por breves instantes la felicidad de la pobre Rosa de Mayo.

Bien sabía la infeliz que no había nacido para ser amada; pero se complacía en rodear á su querido discípulo de esas atenciones de que sólo poseen el secreto las madres y las mujeres enamoradas.

Transcurrió así un año para Maupas, que dividía su tiempo entre el estudio y las horas caritativas que consagraba á la pobre criatura.

Cuando ingresó como interno en el hospital no quiso que Rosa de Mayo quedase en la miseria y suplicó á sus amigos, conocedores de la aventura, que prosiguiesen su benéfica obra.

Desde entonces, nunca han faltado alumnos á Rosa de Mayo entre los estudiantes del Barrio Latino.

Maupas, como ya sabes, es hoy el primer cirujano de París, y Rosa de Mayo que, según dicen, le ama todavía, se sienta todos los domingos á su mesa.

Corre por ahí la voz, y así lo creo, de que tiene algunas economías que le permitirán descansar pronto de sus trabajos. Está rodeada de algunas comodidades y vive feliz y satisfecha.

Y ahí tienes explicada la historia de esa mujer, á la que todos veneramos y queremos por sus antecedentes y por la exquisita bondad de su alma.

Y ahora, si te parece bien, puedes continuar la tradición y ser tal vez el último alumno de nuestra adorada Rosa de Mayo.

E. NODOT.

Los nuevos Ministros

Don José Sánchez Guerra

D. José Sánchez Guerra y Fernández nació en Córdoba el 30 de Junio de 1859; ha cumplido, pues, cuarenta y cuatro años.

Después de cursar con aprovechamiento la carrera de leyes, se dedicó al periodismo, ingresando en la Redacción de «La Iberia», órgano por espacio de tantos años de los progresistas, primero, y de los constitucionales más tarde.

Como periodista logró distinguirse, mereciendo de tal modo la confianza de los prohombres de su partido, que en 1885 se le confió la dirección de dicho periódico, cargo que desempeñó con gran acierto.

Antes, en 1883, había ejercido el cargo de jurado español en la Exposición de Amsterdam.

Si como periodista supo poner de relieve su entendimiento fino y bien cultivado, un incidente reveló el temple de su alma y sus condiciones de carácter.

Hallándose en Pasajes logró sacar del agua, con grave riesgo de su vida á una infeliz mujer que se estaba ahogando. Por este hecho laudabilísimo se formó el oportuno expediente, otorgándose al señor Sánchez Guerra la cruz de Beneficencia de primera clase.

En 1886, y en reñida lucha, fué elegido diputado por Cabra (Córdoba), distrito que desde entonces ha representado casi sin interrupción.

Como diputado, al surgir la división de los liberales en las primeras Cortes de la Regencia, se afilió al grupo del señor Gamazo, siguiendo fiel á éste hasta su muerte y continuando luego unido al señor Maura.

Al formarse, en Diciembre de 1892, el Ministerio Sagasta y confiar éste la cartera de Ultramar al señor Maura, fué nombrado subsecretario de dicho departamento el señor Sánchez Guerra, secundando con habilidad la política reformista iniciada por el actual jefe del Gobierno.

Hace un año, al constituirse el Gabinete Silvela, se creyó que el señor Sánchez Guerra entraría en el Gobierno; no fué posible, por las combi-

naciones políticas; pero se le confió puesto tan importante como el gobierno de Madrid.

Volvió á ser indicado para entrar en el Gobierno en el mes de Julio último siendo nombrado gobernador del Banco de España, cargo que desempeñaba actualmente.

Tal es, trazada muy á grandes rasgos, la biografía del nuevo ministro de la Gobernación.

Don Guillermo J. de Osma

El nuevo ministro de Hacienda, don Guillermo J. de Osma, hace tiempo que se le consideraba por sus condiciones como candidato á ese departamento ministerial.

Empezó su carrera en la diplomacia, como agregado á nuestra Embajada en París, en el año 1877; desempeñó después el cargo de secretario en las conferencias sobre Marruecos celebradas en 1880, y en el año 1885 fué nombrado secretario en la Embajada de España en Londres.

Por el tiempo que ha vivido en el extranjero y por su carácter estudioso conoce bien las leyes é idiomas de diversos países, poseyendo tanta seriedad en el trato como firmeza en sus ideas, siempre maduras, lo cual le ha conquistado general aprecio.

Entró en la política en el año 1891, siendo elegido diputado, y á poco de desempeñar el cargo de delegado de España en el congreso monetario internacional de Bruselas.

Después, en circunstancias difíciles que requerían grandes conocimientos y una laboriosidad incansable, fué nombrado subsecretario de Ultramar, en donde se distinguió por una labor tan asidua como inteligente, que le dió talla de ministro.

Con la misma decisión é inteligencia desempeñó la subsecretaría de Hacienda, cuando en el año 1900 estuvo al frente de ese ministerio el señor Villaverde; y esto, así como sus trabajos é intervenciones constantes en los debates económicos en el Congreso y en la Comisión de Presupuestos, le hablan hecho merecedor al desempeño de la cartera de Hacienda.

Don Lorenzo Domínguez Pascual

La cartera de Instrucción pública y Bellas Artes va á ser desempeñada por don Lorenzo Domínguez Pascual, que, como diputado á Cortes por el distrito de Carmona, ha sabido conquistarse en la Cámara popular un señalado puesto por la energía de su carácter y la elocuencia de su palabra.

Hijo del respetable senador vitalicio don Lorenzo Domínguez, gobernador civil que fué de Madrid, conservador de toda la vida, el actual ministro de Instrucción pública estuvo afiliado al partido liberal conservador, cuyas doctrinas defendió con notables discursos en momentos difíciles para aquella agrupación.

El señor Domínguez Pascual, como recordarán nuestros lectores, es el autor de la proposición de ley que, inspirada en un espíritu gubernamental, fué presentada en el Congreso con el fin de hallar una solución al conflicto creado por la actitud de la minoría republicana.

Don José Ferrándiz

Don José Ferrándiz y Niño nació el 12 de Marzo de 1847. Cuenta, pues, en la actualidad cincuenta y seis años. Ingresó en el Cuerpo general de la Armada el 11 de Enero de 1860.

Recientemente ascendió á capitán de navío de primera clase.

Durante algún tiempo fué profesor de la Escuela Naval.

En la anterior campaña de Cuba prestó el señor Ferrándiz relevantes servicios, obteniendo la medalla de Cuba.

Entre otras varias condecoraciones, poseo el señor Ferrándiz las cruces de Carlos III é Isabel la Católica, tres del Mérito naval, blancas, y una roja siendo también benemérita de la Patria.

IMPORTANTE

A todo el que se suscriba á LA ALMUDAINA y pague un año por adelantado se le regalara dos tomos, los que elija, de las bibliotecas Maucci, Sampero y otras, que se venden á peseta el tomo.

Los suscriptores actuales que también paguen un año por adelantado gozarán del mismo beneficio.

También, tanto á los nuevos como á los antiguos suscriptores se les obsequia á con un calendario de pared y uno de bolsillo al finalizar el año.

Bronquitis. El remedio más racional, son las Pastillas Morelló.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—En la reunión celebrada el domingo último para formar la Junta de Gobierno del «Sindicato Agrícola Sollerense», fueron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente Honorario Rvdo. don José Rullán Mir.—Presidente don Jaime A. Mayol Arbona.—Vice-Presidente don Bartolomé Colom Ferrá.—Secretario don Antonio Rullán Colom.—Contador don Salvador Elías Capellas.—Vocales. Rvdo. don José Rullán Mir, don Bartolomé Ozonas Deyá, don Juan Deyá Castañer, don Antonio Castañer Bernat, don Ramón Mayol Oliver y don Antonio Ozonas Trias.

Felicitemos á los agraciados deseándoles el mejor acierto en el desempeño de su cargo:

El vapor de esta matrícula, «León de Oro», que desde el sábado último se hallaba detenido en Barcelona á causa del temporal, llegó á este puerto el miércoles por la tarde con escaso pasaje y poca carga. El viernes por la noche quedó cargado de naranjas y limones á granel y en disposición de emprender viaje, lo que no ha podido efectuar por impedirse el mal estado del mar; tan luego abance el tiempo saldrá para los sitios de costumbre.

El Presidente de la «Marítima Sollerense» don Guillermo Colom nos ha manifestado que el vapor «Villa de Sóller», que llegará dentro de tres ó cuatro días á Palma y una vez se haya verificado su abanderamiento, emprenderá viaje para esta.—A. Sóller 8 de diciembre 1903.

DE LA CAPITAL

Anteayer falleció en el Hospital Provincial el presunto alienado Tomás Pericás Ginard natural de Llumayor.

Como recordarán nuestros abonados, dicho sujeto es el que en un exceso de locura dió muerte á su madre en su propio domicilio, en la tarde del 13 de noviembre último en Llumayor.

El Pericás desde la cárcel fué trasladado al Manicomio provincial donde permaneció hasta el jueves en que se le declaró una pulmonía siendo trasladado con tal motivo al Hospital donde falleció.

Descanse en paz.

Un muchacho que ayer por la mañana estaba jugando con otros en el caserío de GSnova, se cayó fracturándose el brazo derecho.

Fuó auxiliado por el guardia municipal de servicio, en aquel caserío y trasladado en un carruaje á la casa de socorro de esta ciudad donde fué cuidado por el médico municipal de guardia señor Gayá.

El S. Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un sujeto por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Suscripción de las obras de San Magín.

Suma anterior.	12 856'50
Don Fausto Domínguez.	20
El mismo señor otra partida.	15
Un sacerdote.	25
Don Francisco Massanet y Torres.	5
El señor Marqués de Campo franco.	5
Don Juan Muntaner Vich.	5
Don Luis Font.	5
Un vecino de Palma.	5
Don Pedro Colom, Pbro.	5
Un vecino de Santa Catalina.	5
Don Pedro Ripoll.	5
Por manos de doña Juana Ana Vanrell varias partidas.	20
Don Gaspar Palmer.	25
Don Ignacio Figuerola.	5
Don Fernando Sancho.	5
Don León Carnicer.	5
Don Juan Palou del Reguer.	5
Don Gaspar Forteza.	5
Suma pesetas.	13 026'50

El señor Juez de Instrucción del partido de Inca saca á la venta en pública subasta la pieza de tierra denominada «La Pietá», situada en el término municipal de Costix, valorada en 225 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 8 de Enero próximo.

Durante el mes de Noviembre último se registraron en la villa de Santa María seis nacimientos y dos defunciones; en la de Andraig ocho y once y en la ciudad de Ibiza 17 y 15.

Los Alcaldes de Algaida y Estalench han señalado los días 13 y 23 del actual para la subasta de los arbitrios municipales de los respectivos pueblos durante el año 1904.

Con motivo de ser hoy la Purísima Concepción Patrona de España y del Arma de Infantería, la fuerza del Regimiento vestirá de gala izándose el Pabellón Nacional en la fachada principal del Cuartel.

A las 9 y media oirá misa la fuerza del Regimiento en la iglesia de Santa Magdalena, formándose con toda la franja de servicio un batallón de á tres compañías, de á dos secciones, con bandera. La fuerza saldrá del cuartel á las 9 y 10.

La fuerza del Regimiento comerá hoy con tal motivo rancho extraordinario.

Durante el mes de Noviembre último se registraron en esta ciudad 103 defunciones.

Clasificadas por la edad, fallecieron antes de cumplir un año 3 varones y 4 hembras; de un año á cuatro, 4 y 3; de cinco á diez y nueve, 6 y 9; de veinte á treinta y nueve, 6 y 13; de cuarenta á cincuenta y nueve, 9 y 1 y de más de sesenta, 15 y 30.

Las enfermedades causaron: Las fiebres tifoideas 9 defunciones; la difteria, 1; las enfermedades tuberculosas, 20; las nerviosas, 15; las del aparato respiratorio, 31; las intestinales, 13; las de los riñones, 1; la septicemia purpural, 1, de debilidad senil, 9 y de otras enfermedades, 4.

Ha sido nombrado Vice-cónsul de los Estados Unidos Mejicanos, en esta capital, nuestro apreciado amigo don José Schembri y Campos, al que felicitamos con tal motivo.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado un edicto señalando el día veinte del actual para la venta en pública subasta de la Comuna de Calmarí.

La subasta celebrará en la Casa Consistorial de la villa de Selva, bajo el tipo de 1500 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de San Antonio de haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de cierta cantidad de aceitunas y otros jefes de las Salinas de Ibiza.

Dicho sujeto en unión de los objetos sustraídos ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

La del mismo puesto denuncia al señor Juez municipal de la misma á un sujeto por infracción á la ley de Caza. Por la del puesto de La Poble, fué entregado al señor Juez competente un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de 56 pesetas á un vecino.

Notifica la del puesto de Santa Margarita haber detenido á un vecino de la misma presunto autor de la sustracción de 10 haces de cañamo del predio «La Comuna» de aquel término municipal.

El domingo pasado se celebró el segundo partido de foot-ball correspondiente el nach, entre los clubs Veloz y Balear F. C. saliendo victorioso el Veloz por 5 goals á caro.

El estado del partido por ahora es: Veloz.—6. Balear.—2.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones de Instrucción pública.

Real orden disponiendo se convoque á nueva oposición la cátedra de geometría descriptiva, estereotomía, perspectiva y sombras, vacante en la Escuela superior de artes é Industrias de Madrid.

Otra declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la facultad de derecho de la Universidad de Salamanca, y disponiendo se anuncie su provisión en Julio próximo, en el turno de oposición que le corresponda.

Como todos los años, anoche aparecieron, en conmemoración de la Purísima Concepción, iluminadas la mayor parte de las casas de esta población produciendo muy buen efecto.

También fueron iluminadas las iglesias, el Centro Militar, el Gobierno Civil, la Capitanía General y otros oficiales de esta capital.

Hoy continuarán iluminadas las casas y demás que lo estaron ayer.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona en el vapor correo «Bellver» figuraban don Mariano Alomar, don Manuel Villalonga, don Juan Vidal, don Manuel Durán, don Rafael Pujol, el Doctor Girona, don Antonio

Garau, don Antonio Dezcallar y don Joaquín Izquierdo.

En el «Isla de Menorca» se embarcó la batería de Artillería de Montaña recién destinada en aquella isla.

Ayer se procedía á adornar la iglesia de Santa Magdalena donde ha de celebrarse hoy la misa que los militares dedican á su Patrona.

En el altar mayor se levanta la imagen de la Purísima Concepción, orlada de banderas nacionales.

A cada lado del altar se montaban trofeos alusivos al acto, con emblemas de la Infantería.

También había muchas plantas para colocar, para completar el adorno.

La electricidad que ilumina el salón de espectáculos de la Protectora ha sido montada por los señores Pich y Beneyto y el fluido procede de la Compañía Mallorquina de Electricidad.

En la mañana de ayer una joven que trabajaba en la fábrica de pastas para sopa que hay establecida en la calle de Sombrereros tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera la mano izquierda magullándosela.

Fuó auxiliado por el dueño de la fábrica y acompañado á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curada por el médico municipal de guardia señor Gayá.

Cabotaje especial para Baleares

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Ciudad acordó dirigir una exposición al señor Ministro de Hacienda en apoyo del «Estudio—Proyecto de un Cabotaje especial para Baleares», deseosa de mejorar y engrandecer en cuanto esté á su alcance las fuentes de producción de esta provincia y contribuir además por este medio al desarrollo de la riqueza nacional.

A este efecto la Cámara se dirigió al señor Ministro en súplica de que se apruebe el indicado Estudio—Proyecto, formulado por el señor Administrador de la Aduana de Palma, con las modificaciones que se señalan.

A continuación publicamos las conclusiones del Estudio y las modificaciones de la Cámara.

Conclusiones:

1.ª Se permite el embarque de productos naturales del suelo de Baleares en cualquier punto de las costas de sus tres islas principales y de las algarobas, cortezas y productos enumerados en el artículo 249 de las Ordenanzas.

2.ª Estos productos sólo podrán ser descargados en las Aduanas de las islas, ó en los puntos que tengan habilitación de 5.ª clase y en la forma reglamentaria.

3.ª Los patrones de buques matriculados verificarán el embarque y conducción mediante certificación del Alcalde del término municipal á que la finca costera corresponda; en cuya certificación además del pormenor de los artículos objeto del transporte, se expresarán el punto de embarque, el de destino, y que el dueño ó productor y la finca de los productos procedan están matriculados y pagan la contribución correspondiente.

4.ª Llegados los buques á la Aduana ó punto habilitado, serán las certificaciones entregadas á los respectivos Administradores. Se abrirá carpeta de entrada, harán los certificados las veces de facturas, y una vez cumplimentados en la forma misma que estas últimas volverán á sus carpetas para la liquidación.

5.ª El impuesto de transportes será liquidado, por la carga y descarga, á razón de la mitad de los derechos señalados en la navegación de 1.ª clase á los artículos transportados.

6.ª Las penalidades por faltas cometidas, así como las de cantidad ó calidad, serán impuestas y liquidadas en la forma general establecida para el cabotaje, y sin reducción alguna. Las que tengan por base otro cualquier fundamento penable, quedarán sujetas á lo prescrito en la Legislación vigente.

7.ª Los buques registrarán sus roles en las entradas y salidas de Aduanas y puntos habilitados, haciéndose en los asientos referencia de las operaciones de carga y descarga practicadas en las costas ó en las Aduanas.

8.ª Tanto si los buques salen para repetir las operaciones objeto de esta disposición, como si se dedican á otra lo participarán á las Aduanas por medio de los Solicitos «Serie A» número 5.

9.ª Los productos naturales del suelo de Baleares lindante con el mar, conducidos en la forma que queda

prescrita, podrán ser (llegados á la Aduana respectiva de estas Islas) documentados para el cabotaje general ó la Exportación, con ó sin trasbordo, cumpliéndose las formalidades para cada caso, proveyéndose los buques de los documentos correspondientes al nuevo destino y satisfaciendo el impuesto correspondiente á este.

Las modificaciones antes indicadas y que la Cámara juzga que deberían introducirse en el Estudio proyecto del señor Administrador de nuestra Aduana, se refieren á las conclusiones 3.ª y 5.ª, que entiende la Cámara que deberían sustituirse por las siguientes:

3.ª Los patrones de los buques matriculados verificarán el embarque y conducción mediante documento talonario que expedirá la Aduana del puerto de salida del buque en el que constarán: nombre de este, patrón, tonelaje, punto de la costa en que vaya á cargar, cantidad y clase de género que se proponga embarcar y destino de la mercancía. Este documento servirá al patrón de guía para carga y descarga en cada operación que verifique.

5.ª El impuesto de transportes por todas las mercancías embarcadas y desembarcadas en la clase de navegación de que se trata será de veinticinco céntimos de peseta por tonelada que se desembarque.

Al proponer dicha Cámara las indicadas enmiendas, se funda en las razones que á continuación se expresan:

Respecto de la conclusión 3.ª conviene tener en cuenta que casi todos los pueblos á cuya Alcaldía deberían acudir los patrones en busca de la certificación correspondiente para proceder al embarque de los géneros destinados al transporte, están situados á gran distancia de los sitios de embarque, y alejados á menudo de toda vía de comunicación; lo cual supondría una enorme pérdida de tiempo y otras dificultades de índole diversa que habrían de dificultar las operaciones de carga; mientras que el documento talonario expedido por la Aduana del puerto de salida, á la par que garantizaría la legalidad de las operaciones de carga y transporte, facilitaría las mismas considerablemente.

Con respecto á la conclusión 5.ª entendiéndola Cámara que el impuesto de transportes ha de reducirse á 0'25 pesetas tonelada en razón del poco valor de los artículos que son objeto de este transporte, á los escasos beneficios que este proporciona y, á que, lo que precisamente trata de conseguirse es dar facilidades legales á la explotación de ciertos géneros de los cuales se saca poco ó ningún provecho según sea su naturaleza y las dificultades que ofrezca la extracción.

La Cámara ha dirigido copia de dicha instancia al Ayuntamiento, Diputación, Cámara Agrícola, Cámara oficial de Comercio de Ibiza y á los representantes en Cortes, solicitando su concurso para la favorable resolución de la precitada instancia con las modificaciones acordadas por la misma.

DENTIFRICOS Bosch. Destruyen el sarro, dejan la dentadura blanca y la boca fresca y aromatizada.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentra en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de Vida del Dr. Ross: éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causadas por disgustos vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stamatix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SABAÑONES (sedes) desaparecen inmediatamente el mal estar que producen.

Informarán: Misión, 13, entresuelo.

COMPRA

Se desea comprar un predio de 100 ó 150 cuarteradas.

Para informes dirigirse por carta expresando el nombre del predio, precio y condiciones de venta á D. Juan Garau, calle Mayor, Montuiri.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares; Bernardo Estela.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer la Comisión de Fiestas y Fiestas.

Asistió a esta reunión el contratista de los arbitrios sobre la ocupación de la vía pública, quedando ultimado un asunto pendiente con dicho señor relativo a los puestos de venta del Real de la Feria.

Además acordó gestionar el cobro de varias cantidades y aprobó varias cuentas de su competencia.

Por falta de número de señores concejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Gobierno Interior.

En su consecuencia lo verificará mañana en segunda convocatoria.

En la Secretaría del Ayuntamiento se están firmando los diplomas extendidos a favor de los expositores de la sección de Agricultura e Industria de la Exposición Balear.

Estos y las medallas correspondientes serán repartidos dentro de breves días.

En honor de Maura

Nuestro corresponsal en Felanitx nos escribe con fecha del domingo último lo siguiente:

Felanitx.—Ayer al recibirse los periódicos que comunicaban la noticia de haber sido llamado por la Corona para dirigir los destinos de la Nación el señor Maura, notóse cierto movimiento de general sensación y agrado en esta ciudad. A las ocho de la noche celebraba sesión ordinaria nuestra Corporación Municipal y el Concejil don Jaime Obrador, Maurista, presentó una proposición pidiendo se acordase felicitar en nombre y representación de este vecindario al hijo adoptivo Excmo. señor don Antonio Maura con motivo de la alta representación que se le había confiado, el Ayuntamiento, donde estaban representados todos los partidos políticos, incluso los republicanos, aprobó por unanimidad la espresada proposición.

Esta mañana el señor Alcalde cumpliendo el referido acuerdo ha telegrafado al señor Presidente del Consejo de Ministros trasladándole cariñosa felicitación.

Esta tarde ha recorrido la población una banda de música, organizándose una gran manifestación para festejar y demostrar la general alegría que siente esta ciudad por la gran distinción y alto honor que se ha concedido al hijo ilustre y eminente patricio señor Maura.

En las sociedades políticas maurista y conservadora ha habido gran animación pronunciándose estusistas discursos y atronadores aplausos acabando con nutridísimas vivas a Maura al partido conservador y al Rey.

Se están organizando otras reuniones de afecto y adhesión al señor Maura.

En nombre del círculo conservador «La Peña», el señor Guasp transmitió al señor Maura el siguiente telegrama: Antonio Maura.—Lealtad 18, Madrid.

Amigos «La Peña» al ver colmadas sus esperanzas, felicitan a V. E. seguros de que su patriótico sacrificio ha de ser premiado con el éxito tan completo como merecido.—Manuel Guasp

El señor Conde de Sallent transmitió desde Madrid a «La Peña» por telegrama la siguiente felicitación:

«Tomo activa parte en la satisfacción que seguramente experimentan por la elevación al poder de nuestro ilustre y querido Jefe, asociándome cordialmente a las manifestaciones que este acontecimiento merece y saludando a Vds. afectuosamente.—Sallent.»

En Polienca, una banda de música recorrió la población, dándose vivas a Maura.

También en Manacor, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, felicitar al señor Maura.

Igualmente se prepara una fiesta en honor de nuestro ilustre paisano.

El Alcalde Sr. Pianas convocó para ayer a las seis de la tarde en su despacho de la Casa Consistorial a los señores concejales, al objeto de consultarles la actitud que debía tomar el Ayuntamiento para demostrar su satisfacción al ilustre Hijo de Mallorca don Antonio Maura, por el elevado cargo de Jefe del Gobierno que acaba de confiarle S. M. el Rey.

Asistieron a esta reunión los concejales, señores Perera, Canet, Pou,

Castañer, Bestard, Martorell, Font y Monteros, Salas, Ferrer Muntaner, Gamarra, Bonell y Serra.

Una vez expuesto por el señor Alcalde el objeto de la convocatoria, los señores Martorell y Font y Monteros manifestaron su opinión de que el Ayuntamiento debía reunirse en sesión extraordinaria y dirigir un mensaje al señor Maura suscritor por los señores Concejales y vecindario, que quisiera adherirse a dicha manifestación.

Los señores Pou y Serra, se opusieron a la celebración de la sesión extraordinaria añadiendo que estaban conformes en felicitar al señor Maura siempre que dicho mensaje estuviera solo suscrito por el Ayuntamiento.

Esto motivó larga discusión conviniendo en felicitar al señor Maura en la forma propuesta por los republicanos.

Contra el reparto del cupo de quintas

El diputado regional don Luis Doménech y Montaner, según vemos en «La Veu de Catalunya», como protesta de que se descargue de 629 quintos a Madrid y otras muchas poblaciones en perjuicio de Cataluña, a la que se ha impuesto contra la ley 911 quintos más de los que le corresponden, como también se ha cargado a otras regiones hermanas, ha dirigido al presidente del consejo de Ministros y también al Congreso una exposición con los estados de distribución comparativos para que llegue a conocimiento de todos los perjudicados y de todos los pueblos y provincias y puedan también protestar de semejantes injusticias.

En dicho estado que extractamos, se demuestra:

Que a la 1.ª Región, Castilla la Nueva, le corresponderá, según el censo de población un cupo de 9 406 quintos, habiéndosele asignado 9 267: dando una diferencia en menos, de 139, resultando que a la población de Madrid corresponderle dar 1741 y da solamente 1.112, ó sea 629 DE MENOS.

La 2.ª Región Andalucía, que debería dar 11.524, da 10.997; diferencia de menos, 527.

La 3.ª Región, Valencia debería contribuir con 8558, y lo hace con 8 366, resultando, en menos, una diferencia de 192.

A la 4.ª Región, Cataluña, le correspondería dar un cupo 6340 quintos, y se le asignan 7.250 es decir, una diferencia de 911, EN MÁS.

La 5.ª Región, Aragón, correspondiéndole dar 3.430, da 3742, ó sea, 312 de más.

La 6.ª Región, el Norte, que debería contribuir con 5.584, lo hace con 6014, lo que da una diferencia de 430 de más.

La 7.ª Región, Castilla la Vieja, da 6487, correspondiéndole dar 6712; es decir, una diferencia en menos, de 225 Asturias aparece sólo con una diferencia de 470 en menos, ó sea el 25 p.º aproximadamente del cupo que debería dar.

La 8.ª Región, Galicia, correspondiéndole dar 6338, da sólo 5034 resultando, en menos, una diferencia de 554.

Canarias da sólo 949, correspondiéndole dar 1157, es decir: da 208 quintos de menos.

Y las BALEARES, que deberían contribuir con 1 005 lo hace con 1.099; es decir: DA 85 HOMBRES DEMÁS AL ESTADO

Audiencia

Vista suspendida
Por no haber comparecido el procesado Nadal Salamanca se suspendió ayer la vista que estaba señalada de la causa seguida contra él y otro por el delito de hurto.

Sustracción de dinero
Tres muchachas, de doce a trece años, se sientan en el baquillo para responder a los cargos que contra ellas resultaren en la causa que se les siguió por sustracción de 15 pesetas en la taberna de Juan Ordinas, de la calle de los Hostales de esta ciudad, a donde fueron con objeto de comprar queso.

Las tres confesaron lisa y llanamente la comisión del delito.

La primera, Ana Torres, fué la que sustrajo, del cajón abierto del mostrador las quince pesetas, repartiendo cinco a cada una de las otras dos. Dice que por temor a que les fuera encontrado el dinero encima, lo dieron a guardar a un carbonero. Añade que no sabía que al sustraer dicho dinero pudiese cometer un delito.

Las otras dos, Clara Pou y Francis

ca Barceló corroboran la declaración de la Torres.

Comparecen a declarar el perjudicado, el carbonero y dos ó tres testigos más, los cuales manifiestan que a su parecer ninguna de las niñas tienen discernimiento para distinguir el bien del mal.

A raíz del hecho fueron examinadas por los peritos don Miguel Porcel, don Jerónimo Castañero y el médico forense don Eugenio Losada, quienes declararon que si tenían discernimiento.

El abogado fiscal don Antonio Astray pidió para cada una de las procesadas la multa de 125 pesetas, accesorias, costas por partes iguales y además, sea devuelta al perjudicado la cantidad sustraída. Esta no figura en la causa como pieza de convicción, a pesar de haberla entregado el carbonero a un inspector de policía.

La defensa de Clara Pou ha abogado por las tres, alegando que aunque supieran en el orden moral que aquel acto era ilícito, es decir un pecado, en el orden judicial ignoraban la penalidad en que incurrían.

El joven letrado don Fernando Pou adujo, además, que como habían sido ya multadas por esta falta, no podían ser penadas de nuevo por la misma, sosteniendo que debían ser puestas en libertad.

Sentencia

Esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Guillermo Tous y Pedro J. Fornés, por el delito de infracción de la ley de caza a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, disponiendo además el decomiso de los perros que les fueron ocupados.

Señalamientos

Para el jueves próximo día 10 del actual están señaladas para verse en juicio oral las dos causas siguientes:

—Del Juzgado de Ioca, contra Jaime Gelabert, por el delito de hurto. Defensor, el abogado don Manuel Fiol.

—Del Juzgado de Manacor por el delito de disparo, contra Melchor Miguel. Defensor, el letrado don José Socías.

En ambas causas sostendrá la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Del Ejército

En beneficio de la clase de Sargentos.

Para muchos habrá pasado desapercibido, sin duda alguna, el real decreto que sobre reenganches y retiros de sargentos publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al 27 de Noviembre último, y sin embargo, ese decreto merece llamar la atención de cuantos se interesen verdaderamente por la reorganización del ejército, porque en esa disposición se evidencia una vez más la necesidad absoluta de estudiar el abandonado problema de las clases de tropa en nuestras instituciones militares, es decir, cuanto se relaciona con el cabo y el sargento, sobre todo con este último, mientras permanecen en filas y sobre su porvenir.

En el decreto a que nos referimos, tratando de subsanar deficiencias que la experiencia ha puesto de relieve, en la aplicación de la ley adicional a la constitutiva del ejército, y teniendo en cuenta que los beneficios de esa ley no alcanzaban por igual, como debía ser, a todos los sargentos del ejército, en lo que se refiere a reenganches y retiros, se ha buscado una fórmula de arreglo que ponga coto a lo que pudiera considerarse abusivo, amparando e igualando en lo posible los derechos de todos.

Este propósito lo ha conseguido el exministro de la Guerra, general señor Martitegui, clasificando a los sargentos de tal manera que, al cumplir los 25 años de servicio, terminen el tercer período de reenganche y puedan alcanzar el máximo de los derechos pasivos reconocidos a esta clase por el real decreto de 9 de Octubre de 1889, ó sea los 40 céntimos de sueldo de capitán.

Y como se trata de un beneficio, se le ha dado todo el carácter retroactivo posible, haciéndolo extensivo a los sargentos que se hallen sirviendo sus compromisos de reenganche, clasificados con sujeción a lo establecido en el artículo 1.º del real decreto de 3 de Diciembre de 1900.

Notas del mar

Para Marsella salió ayer al medio día, el vapor «Isleño» embarcando algunos pasajeros y carga.

Dos horas después lo verificó para el mismo puerto el vapor francés «Bastais» con varios pasajeros y carga.

—Para Mahón y Barcelona respectivamente salieron ayer tarde a las seis y media, los vapores «Isia de Manorca» y «Biliver» embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.

Media hora después lo verificó el vapor trasatlántico «Juan Forgas» con destino a la Habana y escalas, embarcando a algunos pasajeros y carga.

—Se halla de arribada forzosa en Alicante la balandra de esta matrícula «Alerta» y en Rosas la corbeta «Miguel Salom» y varios buques de la matrícula de Sóller que se dirigían a la costa de Francia.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas al misterio de la Inmaculada Virgen María. Exposición a las seis y media de la mañana, a las siete y media comunión general, a las nueve y media horas y Misa mayor solemnísima con sermón por don Miguel Gayá Vicario de dicha parroquia; por la tarde a las cuatro los actos de coro; a las seis y media coronilla de las doce estrellas, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en S. Nicolás dedicadas a su titular. Exposición a las tres y media de la tarde; en seguida los actos de coro, y al anochecer la devoción Sabatina, Letanía Lauretana del maestro Tortell y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral a las ocho comunión general en los altares mayor y de la Purísima; a las nueve y media horas y a las diez y media Misa de Pontifical con música y sermón que dirá el M. I. señor don Arnaldo Garau Canónigo Magistral, dando después el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo la bendición papal, y por la tarde la procesión de costumbre.

En Sta. Eulalia a las siete y media comunión general para las hijas de María; por la noche rosario, exposición del Santísimo, sermón por don Jerónimo Petro, Presbítero, el ejercicio mensual y reserva de S. D. M.

En S. Miguel, a las diez Misa Mayor con sermón, y al anochecer, después de rezado el Sto. Rosario, se hará el ejercicio del día ocho, con gran solemnidad, tomando parte el «Orfeo Mallorquí».

En S. Nicolás, a las siete y media, misa de comunión general, pudiendo ganar indulgencia plenaria los asociados; a las diez, tercia solemne y Misa mayor a grande orquesta, con sermón que dirá el R. P. José Auba, del Oratorio.

En Montesión, a las ocho Misa de comunión general, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas a quinteto de cuerda alternadas con cánticos; por la tarde, a las cinco y media, después de rezado el Sto. Rosario se cantará a grande orquesta el Trisagio Mariano a dos coros, nueva composición de don Pablo Coll, luego se hará el acto de consagración de las Congregaciones Marianas de A. P. María Inmaculada, seguirá el sermón panegírico a cargo del M. I. señor don Mateo Roger, Canónigo, y finalmente la procesión, terminando tan solemne acto con la Salve Regina de don P. Coll y la popu ar despedida Madre Divina.

En la Concepción, a las siete y media comunión general para las hijas de María, con plática por el P. Director; a las diez Misa mayor con música y sermón por el R. P. Manuel Monjas, Agustino; por la tarde a las cuatro y media, después de un rato de oración mental, se cantará a toda orquesta la pieza El Oratorio, y seguidamente la reserva de S. D. M.

En Santa Cruz a las diez Misa mayor con sermón por don Jorge Frau, Pro., y al anochecer último día de novena con exposición y música.

En San Francisco, a las seis de la tarde, último día de novena con música, exposición y sermón por don Bernardo Matas, Pro.

En Santa Clara a las diez Misa mayor con exposición y sermón por don Bernardo Matas, Pro., y a las seis de la tarde Corona, Benedictus, meditación y reserva.

En la Merced, a las diez misa mayor; y por la tarde a las tres y media coronilla cantada e imposición de escapularios a los que deseen ingresar a la tercera orden mercedaria, y al anochecer novena de Santa Lucía.

En San Juan, a las siete y media misa de comunión general, y al anochecer el ejercicio del día ocho con sermón y música.

En San Felipe Neri, al anochecer el ejercicio del día ocho con exposición y música.

En San Antonio de Padua, quinto día de novena a Nuestra Señora de

Belen con sermón por don Miguel Gayá, vicario de San Jaime.

Visita a la Corte de María

En la Catedral a Nuestra Señora de la Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en S. Nicolás a su titular. Exposición a las seis y media de la mañana, a las diez horas y Misa mayor; por la tarde a las tres y media, los actos de coro y al anochecer rosario, el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, al anochecer continúa la novena de Sta. Lucía con sermón por don Sebastián Esteva, Pro.

Visita a la Corte de María

En Santa Catalina de Sena a Nuestra Señora del Rosario.

Santoral

Hoy—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España. Jubileo en las iglesias de Nuestra Señora Absolución general en la Merced

Mañana—Santa Leocadia virgen y martir y San Cipriano, abad.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Durante los días 21 al 31 de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros a fin de dar lugar a la liquidación anual de interés, lo que se anuncia para conocimiento de los señores imponentes.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El vocal de turno, Miguel Rosselló y Alemany.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las obligaciones al 3 p.º emitidas en 18 de Junio de 1896, han resultado amortizados los siguientes:

Veinte de la serie B ce a 200 pesetas, números: 41, 283, 319, 349, 358, 367, 435, 534, 576, 588, 690, 809, 842, 912, 993, 1.033, 1.046, 1.072, 1.100, y 1.137.

Veinte y cuatro de la serie C de a 100 pesetas, números: 134, 139, 195, 347, 413, 504, 514, 601, 631, 672, 760, 773, 944, 958, 975, 981, 988, 1.126, 1.189, 1.253, 1.275, 1.332, 1.395 y 1.399.

Treinta y dos de la serie D de a 50 pesetas, números: 171, 196, 207, 213, 319, 346, 347, 361, 505, 574, 627, 635, 723, 862, 886, 899, 954, 958, 990, 1.112, 1.294, 1.465, 1.470, 1.476, 1.480, 1.532, 1.648, 1.702, 1.725, 1.769, 1.868 y 1.931.

Según las cláusulas de emisión, podrán dichas obligaciones presentarse al cobro desde el día 1.º de Enero de 1904 en que dejarán de devengar interés.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1903.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Concurso de Sanidad

Madrid 7 a las 10' 15

La Gaceta publica una disposición convocando por concurso varias plazas de médicos higienistas, inspectores provinciales, inspectores generales y funcionarios técnicos para las oficinas centrales de Sanidad pública.

Nuevo nombramiento.— Los temporales Inundaciones.— Vías interceptadas.

Madrid 7 a las 13' 15

S. M. el Rey ha firmado el Real decreto nombrando Director general de la Guardia Civil al exministro de la Guerra señor Martitegui.

Según noticias oficiales que ha recibido el Gobierno de Gijón, a consecuencia de las últimas lluvias torrenciales se ha inundado el barrio llano, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

San Sebastian.—Los temporales en esta región han sido imponentes, quedando completamente interceptadas las vías férreas.

Ultimas noticias

Festejos

en honor de Maura

Nos escribe nuestro corresponsal de Manacor:

«El Ayuntamiento de ésta, en la sesión del sábado tomó el acuerdo por unanimidad de celebrar el martes 8 festejos en honor del ilustre mallorquín don Antonio Maura, por su nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros. Al efecto esta mañana una brigada de operarios ha empezado los trabajos de ornato e iluminación, que será eléctrica y de acetileno, de la fachada de la casa de dicha corporación.»

Sabemos que los señores socios de «La Peña» desearon también de honrar a su jefe por el nombramiento que le ha sido merecido, ha nombrado una comisión para adornar la fachada de dicha sociedad y la calle en que esta instalada la misma.

Por el entusiasmo que reina entre las comisiones y en los iniciadores es de esperar que los festejos resultarán espléndidos.—F.

7 Diciembre 1908.

De cada día va siendo mayor la satisfacción que se observa entre los socios de «La Peña» con motivo del señalado triunfo de su jefe.

Anoche se reunió de nuevo el Comité de dicho Circolo, al objeto de acordar en que forma deben celebrar la subida del señor Maura al elevadísimo cargo de Jefe del Gobierno.

Se nos asegura que son varios los acuerdos tomados por dicho Comité si bien solo se conoce uno y éste consiste en la celebración de un banquete.

No se sabía anoche el carácter que se dará a este banquete, pues si bien existe el propósito de que sea popular otros opinaban que debía limitarse a los socios del espesado casino, invitando a los amigos de los pueblos.

Hoy se reunirá de nuevo el Comité para tomar acuerdos definitivos.

Teatros

La Protectora

Con un lleno a rebosar se verificó anoche el estreno del bonito teatro construido en el gran salón «La Protectora.»

Pudo verse ya por los ensayos y pruebas anteriores el hermoso efecto que presentaría la sala. La esmerada instalación de alumbrado eléctrico, que corre a cargo de la «Compañía Mallorquina de Electricidad», da singular realce al local y merece el aplauso de la concurrencia.

En ella figuraban personas muy visibles del buen mundo palmesano y el simpático elemento de aquella antigua y poderosa colectividad de socorros mutuos, en cuyos anales dejará grata memoria la función de ayer.

Representóse la conocida zarzuela «La Tempestad» Todos los artistas hicieron un verdadero esfuerzo para ponerse a la altura de las circunstancias.

Llamó la atención entre todos y fué objeto de cariñosos aplausos nuestra paisana la señora Remis. «(Roberto) que cantó y declamó con decisión y fuerza, compartiéndolos con la señora Ricci y el señor Doria (un tenor de voz fresca y agradable) y el señor Jovanet.

El público premió estos esfuerzos con francas ovaciones en las cuales se confundía también el entusiasmo general por una inauguración tan suspirada y bien recibida.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sesión del Congreso

Madrid 7 á las 15'15

» » » 15'20

» » » 15'25

» » » 15'30

El Congreso se halla concurridísimo, presentando el aspecto de las grandes solemnidades. Las tribunas completamente atestadas y ocupados todos los escaños.

Entra en la Cámara el nuevo Gobierno, saluda al Presidente y ocupa el banco azul.

En medio de la general expectación y de un profundo silencio el señor Romero Robledo dice: «Se abre la sesión» y ordena la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se levanta el señor Maura y explica el desarrollo y alcance de la crisis habida. Dice: «imposiciones del deber me han traído á este sitio.» Promete que el gobierno que acaba de constituirse seguirá la obra comenzada antes del mes de julio por el gobierno que presidió el señor Silvela; y añade, que el programa del gobierno que preside, está contenido en el Mensaje leído en el acto de la apertura de las Cortes.

Laméntase de que no estén en el Gabinete todos los ministros que había entonces.

Presenta después á los ministros nuevos señores Sanchez Guerra, Osma, Dominguez Pascual y Ferrandiz.

Dice que el presupuesto es intangible, pero que antes del mes de Mayo presentará unos presupuestos para el año 1905, los cuales obtendrán el saneamiento expansivo tal como lo reclama el proyecto.

Desea, ha dicho el señor Maura, que se apruebe el proyecto de Administración local y el de la reforma electoral.

En estas reformas, ha añadido, no llevamos nada de exclusivismos, no tenemos criterio cerrado.

Solicita el concurso patriótico de todos, pues se trata de la regeneración del País.

Confía en el apoyo de la mayoría, y espera que Dios le ayudará en la empresa que ha emprendido. (Grandes aplausos. La mayoría aplaude en masa.)

El señor Nocedal se levanta y anuncia una interpelación sobre la crisis.

El señor Maura se pone á disposición del orador para cuando el Gobierno regrese de su presentación al Senado.

El señor Salmerón pide que continúe el debate político á fin de conocer el desarrollo de la crisis y conocer también la orientación del Gobierno.

De este debate político, dice el señor Salmerón, saldrán también las soluciones liberales que pueden suceder al Gobierno.

El señor Maura le contesta en igual forma que lo ha hecho al señor Nocedal.

El señor Romero Robledo dice: que como desea el señor Salmerón, continuará el debate político al regresar los ministros del Senado. (El gobierno sale del Congreso y se dirige al Senado.) Se suspende la sesión.

Salida de la escuadrilla española

Madrid 7 á las 17'25

Un despacho de Vigo, da cuenta de que á las once de la mañana zarpó de aquel puerto la escuadrilla española, con rumbo hacia Lisboa.

El mar se halla aún muy alborotado con fuertes vientos del S. E., reinando además densa cerrazón.

El telegrafo funciona con gran retraso.

Sesión del Senado

Madrid 7 á las 17'40

» » » 17'45

» » » 17'50

Se ha abierto la sesión del Senado notándose gran animación.

Ocupa la presidencia el señor Azcárraga.

El señor Maura ha hecho el discurso de presentación del nuevo gobierno, siendo aplaudido.

El señor Amos Salvador, ha dicho que el gobierno le merece gran respeto y que por lo mismo le desea larga vida.

Entiendo, ha añadido, que con

gobiernos que solo duran un trimestre es imposible que prospere la nación.

Con el tiempo sabremos si el actual gobierno representa fuerza ó provocación y si cuenta con el apoyo de todos los conservadores; siendo así representaría un triunfo para el señor Maura.

Ha terminado el señor Amos Salvador diciendo: «cuando sea así, contará con el apoyo de la minoría.»

El señor Montero Rios ha saludado al gobierno felicitándole por sus propósitos demócratas.

Si es así, ha dicho, los proyectos se discutirán con espíritu de concordia, compatible con la oposición.

También han felicitado al nuevo gobierno los señores Labra y Callante.

El gobierno ha vuelto al Congreso.

Se ha levantado la sesión reuniéndose los senadores en sesión secreta.

Hecho comentado. Detenidos. — Escándalo.

Madrid 7 á las 19

Una duquesa conocidísima se negó á franquear la entrada en su domicilio, del paseo de la Castellana, al Juzgado que le reclamaba una deuda de 80.000 pesetas.

Han sido detenidos varios criados, promoviéndose gran escándalo.

El hecho ha sido comentadísimo.

Mas sobre el Congreso - Continúa el debate.

Madrid 4 á las 19'45

» » » 19'50

» » » 19'55

» » » 20'00

» » » 20'05

Al regresar los ministros al Congreso se ha reanudado el debate político.

El señor Gil Robles ha señalado la división de los conservadores con la sucesión de los gabinetes contradictorios.

Se extraña que la proposición que derribó al anterior gobierno haya elevado al actual.

El señor Nocedal ha señalado también las contradicciones en que se hallan los conservadores, preguntando al propio tiempo al señor Maura cual es su criterio acerca de la cuestión religiosa.

Le ha contestado el señor Maura observándole que para formar el gabinete no ha atendido á las precedencias.

En cuanto á la cuestión religiosa, dice que segun sea la respuesta del Vaticano se resolverá el proyecto á la ley.

Ha añadido que siempre ha separado el catolicismo de las cuestiones del Estado.

Quienes piensan como el señor Nocedal pulverizan la religión.

En cuanto á la cuestión de enseñanza se atiene al criterio sustentado por el señor Allende Salazar cuando ocupó el Ministerio de Instrucción pública.

El señor Salmerón recuerda que los republicanos anunciaron que cesaría la obstrucción cuando se formase un nuevo Gobierno.

Ha censurado los propósitos del señor Maura para resolver el decreto sobre la cuestión religiosa.

Dirigiéndose al señor Silvela le ha dicho: «Qui en aconseja, á la Corona debe responder de los actos públicos.»

Ha añadido que duda de que los liberales lleguen á los lindes de la república.

Recuerda que la monarquía acabó con el imperio colonial.

(Estas palabras han provocado

unánimes protestas de los monárquicos.)

Continúa el señor Salmerón lamentando la indecisión de los señores Moret y Canalejas en las cuestiones religiosas y de enseñanza, recordando al propio tiempo que son varias las naciones católicas que han expulsado á los jesuitas.

Termina diciendo, que considera primordial emancipar la instrucción de los principios religiosos.

El señor Maura ha contestado al señor Salmerón señalando las numerosas contradicciones en que han incurrido los republicanos en las cuestiones religiosas y de enseñanza.

Ha negado que el señor Silvela haya puesto dificultades al criterio antes expuesto.

Terminó el señor Maura desmintiendo que la crisis sea un triunfo para los republicanos.

Y se levantó la sesión.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 5	
4 p. S interior	77 00
Amortizable al 6 p S	96 20
Carpetas	00 00
Banco de España	000 00
Tabacos	448 00
Francos	34 50
Libras	00 00

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	49 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Ileñas	56 00
Obligaciones de la Ilesña	104 00
Ferro-carriles de Mallorca	50 00
Alumbrado por Gas	77 50
La Económica	12 00
Barcelona 7.	
4 p. S interior perpétuo	77 18
Amortizable	00 00
Nortes	56 95
Alicantes	95 50
Orenses	00 00
Francos	35 50

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Función para hoy por la compañía ecuestre Alegria, programa escogido. A las ocho.

TEATRO ASISTENCIA PALMESANA

Función para hoy.—El coco, El guitarrico y Lu Alegria de la Huerta. A las ocho.

TEATRO DE «LA PROTECTORA»

Función para hoy:—La tela de araña y Una vieja. A las ocho.

TEATRO MAR Y TIERRA

Función para hoy.—Los dos sargentos franceses y Un diumenge de elecciones (estreno). A las 8 y media.

CINEMATÓGRAFO BALEAR

(Huerto del Rey)

Hoy secciones desde las seis á once de la noche.—Gran variación de películas. Entrada general 0'15ptas.

OBRA NUEVA

ELECTRICIDAD PRÁCTICA

✻ POR ✻

MARTIN COSTA Y LLOBERA

Teniente de navio de primera clase. Obra de texto en la escuela de aplicación para los maquinistas de la Armada.

PRECIO 10 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

SUBASTA

El día 17 de Diciembre, á las once de la mañana, en la Notaría de Don Juan Palou, se venderá en pública subasta la finca núm. 33, calle de la Oñivera, consistente en dos pisos y terrado. Los títulos de propiedad obran en dicha Notaría.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago. El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



Depositarío exclusivo en España ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

Planteles de almendros

Los hay para vender de buena calidad á precios convencionales en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maeta), plaza de Oriente, números 12 y 13, (bodega de vinos), esquina al nuevo Mercado, Inca.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL CENTRO MILITAR

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo. Continúa abierta la matrícula para Ingenieros Industriales y carreras militares.

San Cayetano, 20, 2.º

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA y LABORATORIO DE J. MIRÓ. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pereñil 2.—Palma de Mallorca.

AL LENTE DE ORO

25—BROSA—25

Rico y variado surtido de molduras para cuadros.

OROMOS, ESTAMPAS, HOLOGRAFÍAS. Precios muy reducidos.

Dr. Girona Magriña

Ex-jefe de la clinica del Dr. Cardenal

Cirugía genera (operaciones)—Consulta: de 2 á 4 Rambla Cataluña 31; de 11 á 12 (gratis á las pobres) Unión 16-1.º BARCELONA.

LA POLITECNICA

CALL, 2

Liquidación verdad. Gran rebaja de precios en libros de devoción y objetos de escritorio. Call, 2, La Politécnica

JEREZ DELGADO ZULETA

COSECHERO

1 litro Jerez pálido, 3 pesetas.—Una botella 3 pesetas.

Nota.—Tomando 12 botellas 0'25 pesetas de bonificación por botella.

Otra importante.—A las que deseen fuera de Palma se les rebajará 0'25 por litro si toman 16 litros.

Único punto de venta en Palma. COLMADO LA PROVIDENCIA

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 y Milagro, de 1 á 11.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner